

PRECIOS DE SUSCRIPCION

PARA PAMPLONA: Un mes, 1'25 pesetas; trimestre, 3'50; semestre, 6'75; año, 12'50. FUERA DE PAMPLONA.—Trimestre, 4 pesetas; semestre, 7'50; año, 14. EXTRANJERO: Trimestre, 15; semestre, 25. El pago será adelantado.

El Eco de Navarra

PRECIOS DE INSERCIÓN

Anuncios en primera plana, 1 peseta línea; anuncios oficiales en segunda plana, 0'50; reclamos, 0'25; anuncios preferentes, tercera plana, 0'15; anuncios en cuarta plana, 0'07, línea sencilla. Esquelas mortuorias, según muestrario.

La no devolución del periódico por los suscriptores de fuera de la capital, indica que continúa el abono.

DIARIO INDEPENDIENTE.—Dos ediciones NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Redacción, Administración e Imprenta, paseo de Valencia, 56, y calle de San Gregorio, número 25, bajos.



EL JOVEN

DON MANUEL GARCIA-TUÑON Y GOT

Falleció el día 9 de Noviembre de 1900

R. I. P.

Sus padres don Miguel Garcia-Tuñon y doña Isabel Got, hermanos, abuelo, tios, primos y demás interesados

Suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios.

No se reparten esquelas. Pamplona 9 de Noviembre de 1901. TODAS las misas que se celebren hoy sábado 9 en las cinco parroquias y demás iglesias, conventos y capillas de esta ciudad, incluso la cantada á las once en la parroquia de San Nicolás, podrán ser aplicadas por su alma. Los Excmos. Sres. Nuncio Apostólico de S. S. en España, Arzobispo de Zaragoza, Arzobispo-Obispo de Madrid-Alcalá, Obispos de Pamplona, Vitoria, Málaga, Tarazona, Jaca y Sió, se dignaron conceder respectivamente, cien, ochenta y cuarenta días de indulgencia por cada Misa, Comunión ó parte de Rosario que se ofrezca en sufragio del alma del finado.

El grupo de los inútiles

Más que lugar donde se confeccionan las leyes, parece nuestro Parlamento un ateneo en el que se labra la reputación oratoria de los hombres que toman parte en las veladas preparadas ad hoc, para convertirlas en torneos de la palabra.

La altura y talla de los hombres políticos se miden por sus aptitudes para el gobierno de los pueblos, sino por la verbosidad, por la elegancia en el hablar y por el acierto en la defensa y en el ataque.

Los brillantes discursos, los triunfos parlamentarios se suceden sin interrupción; es posible escribir de lenitivo á las amargas realidades que el país sufre. Faltan á las clases directoras energías y actividades, débiles en el terreno de los hechos, pero cambian nos ofrecen elocuentes lujubraciones, modelos de actitudes estéticas, verborreos exuberancias de sus fuerzas políticas.

Triste es, que poseyendo tan notable cantidad de superiores inteligencias, no podamos pasar de la teoría á la práctica, no se ponga de acuerdo nuestros grandes hombres y resultado de esos triunfos oratorios mayor desorden político y administrativo.

Estos días han obtenido la alternativa como oradores los Sres. Alba y Melquiades Alvarado, que según los grandes rotativos, que para el caso ofician como lo hacen con las revistas de Montes las revistas taurinas, ambos diputados están llamados á hacer gran carrera política.

Nota, así como no se concluye la raza de los toreros, tampoco lleva trazas de desaparecer la de los charlatanes políticos.

Y es de notar las alabanzas que con motivo de sus discursos endilga la prensa mancomunada en favor de los nuevos maestros del laboratorio. Ponen de relieve la sinceridad de las ideas expuestas por el uno y por el otro y las verdades proclamadas por ambos. Pero de verdades, admitamos la sinceridad de los dos elocuentes diputados, ¿han dicho algo de nuevo? No, han venido á re-

petir lugares ya comunes y conocidos, envueltos entre brillantes flores, entre hermoso follaje, vejetación efímera que se seca al primer soplo del viento. Esta sinceridad y esta verdad vereislas convertidas en hipocresía andando el tiempo, en convencionalismo fatal, puesto al servicio de esa gran comedia que se viene desarrollando en las Cortes.

Los aplausos, prodigados con arte por los actores del teatro parlamentario á sus nuevos compañeros, no lo dudéis, acabarán por ofuscar á los noveles oradores y convertirlos, como á tantos otros ha sucedido, en hombres meramente de palabra, robándoseles, si es que las tienen, sus aptitudes de hombres de acción; formarán parte del grupo harto numeroso de los inútiles, que gastan su tiempo entre el salón de Conferencias y el hemicycleo del Congreso

INDUSTRIAS HIDRO-ELECTRICAS

II Para darnos cuenta de la economía que las transmisiones eléctricas proporcionan en las fábricas de papel tomamos el presupuesto establecido por el doctor Luis Bell en el Cassier; Magazine, en la hipótesis de una fábrica de papel exigiendo 1000 caballos y situada á 16 kilómetros de una central de potencia hidráulica. Admitiendo la elección de tres dinamos de 500 kilowattios directamente acopladas, á la tensión de 5000 voltios se alcanzará la cifra de 10.000 francos para la instalación completa. Es inútil decir que para esta distancia adoptaremos las corrientes polifásicas; en cuanto á la tensión la tendencia es aumentar el voltaje de las generatrices, aunque las disminuamos á baja tensión con transformadores elevadores valgan lo mismo. En ambos casos los transformadores reductores para 1000 caballos serán instalados en la fábrica y costarán de 25 á 30.000 francos.

Después vienen los motores que utilizan la corriente y según el tipo adoptado, sus dimensiones, su número variando de 10 á 15 su precio total será de 75.000 á 100.000 francos. Si se pasa á la línea de transmisión se debe contar para una tensión de 5000 voltios sobre 100.000 francos de cobre. En fin las edificaciones de las dos fábricas serán instaladas por 400.000 francos al máximo.

Resumiendo M. Bell ha encontrado la cifra de 800.000 francos como precio de instalación completa para 1.000 caballos á la estación utilización noche y día. Esta cifra le parece exagerada porque

hablar de ello en mi presencia. El nombre del banido era Carabin, uno de los guardias de Saterre y duellista afamado. Una señora extranjera, la baronesa Straubenthal, fué llevada ante los jacobinos y se le concedió su libertad con la condición de que sería de aquél asesino con su fortuna y propiedades. Se casó con ella, tomó su nombre y su título y huyó de Francia, después de la caída de Robespierre. Desde entonces no supimos más de él.

Pensaréis que no era difícil encontrarle, sabiendo su nombre y su título. Nosotros fuimos arruinados por la Revolución, y sin dinero es imposible casi hacer pesquisas. Después vino el Imperio, las dificultades se aumentaron, puesto que ya sabéis que el 18 Brumario arregló todas las cuentas y echó un velo sobre el pasado. Sin embargo, no perdimos la esperanza de encontrar al asesino de mi padre.

Mi hermano, se empeñó y recorrió toda la Europa meridional buscando por todas partes al baron Straubenthal. Pero fué muerto en Iéna en Octubre último sin poder lograr su objeto. Entonces tomé yo el asunto á mi cargo. Y ahora es cuando he tenido yo la fortuna de saber de ese hombre, á quien busco, en uno de los primeros pueblos de Polonia, que hace quince días estoy visitando desde la llegada de mi regimiento. Para colmo de suerte me hallo en compañía de un camarada, cuyo nombre no se ha citado en el ejército más que con motivo de alguna acción generosa ó heroica.

el cita varias fábricas, una entre ellas que utiliza 100 caballos y cuyos gastos iniciales no han pasado de 50.000 francos sin los motores, y 625.000 motores comprendidos instalada en una época que el material era más caro que ahora. Y si de aquí pasamos á los gastos de explotación veremos que es preciso contar un interés de 6 por 100 para amortización del capital gastado, una reserva de 4 por 100 para depreciación y reemplazos; se añade en fin 3 por 100 destinado á pagar contribuciones, seguros, etcétera, lo que es un tanto exajerado. El total de estos diferentes artículos ascenderá anualmente la suma de 108.000 francos. Se puede pues tomar como bases principales de los gastos corrientes las cifras siguientes que son ampliamente suficientes en la mayor parte de los casos.

Empleados y obreros 32.500 francos. Suministros generales, entretenimiento, vigilancia 25.000 francos. Que con los precedentes 108.000 dan un total de 165.500 francos coste anual de 1000 caballos empleados durante 24 horas ó sea como precio del caballo año 165,50 francos. Si esta potencia fuese obtenida por el vapor, el combustible, carbon pagado á 15 francos la tonelada como minimum, es preciso contar por lo menos una cifra doble de la precedente, y aun admitiendo que el material á vapor fuese de los más perfeccionados este precio no sería inferior á 250 francos por año. En resumen se puede ver que empleando la energía eléctrica y la transmisión á distancia se realiza una economía anual que oscila entre 75.000 y 150.000 francos, sin contar que esta economía puede ser mayor cuando empleamos esta misma energía á los trabajos suplementarios en la fabricación del papel por ejemplo al calentamiento de los rodillos de secado y otras operaciones accesorias que exijan consumo de energía.

III Los presupuestos anteriores son interesantes y la opinión corriente de los fabricantes en virtud de la gran economía que los motores eléctricos proporcionan, bien en las transmisiones individuales, es decir, un motor adoptado á cada útil ó bien por grupos accionando cada motor varios útiles es la de sustituir las múltiples clases de transmisiones por las eléctricas en todas las industrias.

Ejemplo de la transmisión eléctrica en las fábricas de papel nos la proporciona la Vasco-Belga de Rentería. La fábrica generatriz situada á 14 kilómetros de la papelera se ha montado con el material Thury á corriente continua de intensidad constante, lleva tres grupos electrogenos de 250 caballos uno de reserva produciendo una corriente de intensidad constante de 65 amperios con un voltaje máximo de 6200 voltios; esta debe asociarse con una segunda fábrica proyectada un kilómetro más distante á 1500 caballos y que producirá una corriente de 65 amperios, 65 amperios. La estación receptora papelera Vasco-Belga, comprende seis motores serie Thury, de regulación por variación del campo magnético y decalaje de escobillas; dos de estos motores desarrollan normalmente 130 caballos en la transmisión general; otros dos empleados en las máquinas de papel son de 50 caballos; uno de 50 es empleado en las calandrias y uno de 60 en el taller de reparaciones. La distribución serie sistema Thury empleada en esta fábrica presenta la gran ventaja, para una fabricación de este género, de asegurar la constancia absoluta de la velocidad y permite variar sin embargo la velocidad de régimen según las necesidades de la fabricación.

Miguel Ancil.

Los vinos en la Argentina

El diputado Sr. Barraquero ha presentado en el Congreso de aquel país un proyecto de ley sobre importación, elaboración, circulación y venta de vinos, el cual publicamos íntegro á continuación para conocimiento de nuestros exportadores:

«Artículo 1.º En el territorio de la República se considerarán vinos genuinos á los obtenidos por la fermentación del zumo de la uva fresca ó simplemente estacionada, y á los efectos de esta ley y de las leyes penales serán considerados vinos no genuinos:

Todo esto estaba muy bien, y yo escuchaba con el más vivo interés; pero el joven Duroc no me decía qué era lo que esperaba de mí.

- ¿Y cómo puedo servirle?
—Viniendo conmigo.
—¿Al castillo?
—Precisamente.
—¿Cuándo?
—Al instante.
—¿Qué queréis hacer?
—No lo sé todavía; pero quiero que me acompañéis.

A fé mía que jamás ha estado en mi carácter evitar una aventura, y á decir verdad, aquel muchacho se había granjeado mis simpatías. Es hermoso perdonar á los enemigos, pero también agrada darles ocasión para que vean nuestra generosidad. Tendí la mano á Duroc.

—Es preciso que mañana por la mañana esté yo camino de Rossel—le dije;—pero esta noche estoy á vuestra disposición.

Dejamos nuestros húsares bien acantonados aquella noche, y como solo nos separaban dos kilómetros del Castillo, no fuimos á caballo. Me fastidia ver á uno de caballería á pié, pues tan airoso como le encuentro, para mi gusto, cuando tiene un caballo entre las piernas, tan desairado y ridículo me parece con el sable en la mano y enredándose la Cartera y las espuelas al primer descuido. Duroc y yo sin embargo, estábamos en una edad que los éxitos son fáciles, tanto á pié

- a) Las bebidas obtenidas con pasas.
b) Las bebidas obtenidas con los orujos.
c) Las que por las substancias que contengan sean declaradas como tales en la reglamentación de esta ley.
d) Las mezclas de cualquiera de éstas con los vinos genuinos.

Art. 2.º Queda terminantemente prohibido introducir, circular ó expendir con el nombre de vinos, las bebidas á que se hace referencia en el artículo 1.º, incluso a, b y c, y se considerarán como preparados para ese fin las existencias en bodegas, depósitos, casas de comercio, etc., de cualquiera de esas bebidas, sin su designación específica y sin la circunstancia de intervención de la autoridad competente.

Los contraventores de esta disposición serán penales del ecomiso de la mercadería é incurrirán en la pena de un día de prisión conmutable en 50 centavos por cada litro, sin perjuicio de las que establece el Código penal ó las leyes de higiene para los casos en que las mencionadas bebidas artificiales contuvieran substancias nocivas á la salud.

Art. 3.º Los vinos extranjeros al ser introducidos al país, y los nacionales al librarse al consumo, deberán ser previamente analizados por las oficinas químicas nacionales ó por los habilitados por el poder ejecutivo donde aquellas no existieran.

Los vinos importados no pueden ser objeto, en el territorio de la República, de manipulación alguna, coste ó mezcla.

Los contraventores á esta disposición incurrirán en la multa de la pena impuesta en el artículo anterior.

Art. 4.º Los vinos alterados sensiblemente por las enfermedades comunes de éstos, no podrán circular ni expendirse sino para otros usos y previa intervención de la Administración de impuestos internos y oficinas químicas nacionales.

Los que introduzcan, circulen ó expendan vinos ó cualquiera de las bebidas referidas en esta ley, conteniendo substancias nocivas á la salud, sufrirán el decomiso de la mercancía é incurrirán en la pena del artículo 2.º, sin perjuicio de lo que establece el Código penal.

Art. 5.º Queda derogada toda disposición que oponga á la presente, la que deberá ser reglamentada por el P. E.

Acuerdos de la Diputación

Día 7.

Se aprobaron los presupuestos municipales para 1902 de los Ayuntamientos de Lerin, Aye-gui, Peñilla de Aragon, Ituren, Cintruénigo, Javier, Armañanzas y Leoz.

—Se autorizaron los arriendos de arbitrios solicitados por los pueblos de Monreal, Oroz-betelu, Burlada, Lumbier, Mezquiriz, Goizqueta, Lesaca, Echarron; y al de Mañera para llevar por administración el arbitrio del cántaro garapito.

—Se nombraron vocales de la junta local de Montes del valle de Guina á don José Angel Erviti y don Juan Goldaraz.

—Se acordó devolver al Ayuntamiento de Tudela las cuentas de 1896 y 1897 para cumplimiento algunos requisitos reglamentarios.

—Se acordó dar traslado, al interesado como terminación del expediente, incoado por el maestro de Beriain don Joaquin Poma, del informe emitido por el Ayuntamiento de la cendea de Galar.

PUBLICACIONES

Nuestro amigo y colaborador, el ilustrado ingeniero electricista don Miguel Ancil, acaba de

como á caballo, y creo que si alguna joven hubiera visto no le parecería mal nuestra figura, uno de azul y el otro de gris, al abandonar la posada de Arensdort. Nos ceñimos los sables y, por mi parte, cogí un par de pistolas que oculté en los bolsillos de la pelliza convenia ir prevenido.

El camino que conducía al castillo atravesaba un bosque de pinos, negro como boca de lobo, pues no se veía absolutamente nada; si acaso, de vez en cuando, un trozo de cielo estrellado por aquel ramaje. De pronto distinguimos el castillo ante nosotros, á un tiro de fusil, en medio de un claro del bosque. Era un enorme y sencillo edificio de aspecto antiguo, con torrecillas en los ángulos y un gran patio cuadrado delante. No se oía ruido alguno. Había, en el silencio que reinaba alrededor de aquella morada, algo de terrible que cuadraba muy bien con su siniestro nombre. Mi compañero apresuró el paso, y yo le seguí por la alameda que conducía á la puerta de entrada.

Ni campana ni aldaba había en aquella puerta, forrada de hierro; tuvimos que golpear con los sables para llamar la atención de aquella gente. Por fin, un hombre de muy mala pinta, parecido á un ave de rapina, con barba negra hasta los ojos; vino á abrir. Llevaba una linterna en una mano, y con la otra un hermoso bull-dog. Su primera actitud fué amenazadora; al ver nuestros uniformes se tranquilizó.

El baron Straubenthal no recibe visitas á

publicar una obra, científico-didáctica, con el título de Tracción Eléctrica.

Este libro, utilísimo para los que se dedican á estudios y prácticas de electricidad, contiene un acabado estudio de los sistemas de tracción eléctrica, describiendo detalladamente, todos los aparatos, máquinas y demás material de los mismos, así como también se ocupa del establecimiento de estaciones generatrices, su explotación y transmisión de la energía, acabando la obra con un proyecto de utilización de un salto de agua para hacer funcionar un tranvía eléctrico y un detenido estudio de los tranvías eléctricos de Valencia.

Acompañan al texto varias láminas de grabados.

Aparte del mérito científico del libro, que es muy notable, reune la circunstancia de haber sido impreso todo él en Pamplona, en casa de don Nemesio Aramburu, y los grabados de la misma también han sido hechos en esta capital por los litógrafos señores Guidoti y Blanquez. Se vende en todas las librerías al precio de doce pesetas ejemplar.

Felicitemos al señor Ancil y recomendamos á los aficionados á estos estudios que adquieran tan interesante como utilísima obra.

En la Audiencia

Ayer se recibieron los siguientes sumarios:

Estella.—Por lesiones á Pancraccio Urce-laiz, de Nazar.

Id.—Contra Juan Martinez y diez más por disparo y lesiones.

Id.—Contra Juan Zabalza, por atentado y resistencia á los agentes de la autoridad.

Señalamientos para hoy:

Hoy se verá en juicio oral la causa seguida en el Juzgado de Tudela contra Saturnino Arbea y Peralta, por lesiones, siendo defendido y representado por los Sres. San Martín y Arés de Parga, declarando cuatro testigos.

—También se verá otro contra Plácida Aragon, por hurto, siendo defendida y representada por los Sres. Ansó y Carvajal, declarando tres testigos.

Campo y mercados

EN CASTILLA

Valladolid.—Harinas se cotizan: harina de primera extrafina á 18 reales arroba, de primera extra 17, todo pan superior 16, de segunda 16, de tercera 14, tercerilla 9,50, con saco y sobre vagon en esta estación. Los menudos sin saco se pagan:

Cuarta á 18 reales fanega, comidilla 14, salvados 9, abajas 24, trigojillo 22.

Tordesillas (Valladolid).—La salida de vino blanco en la última semana ha sido de 450 cántaros de 18 á 15 reales cántaro. En el mercado ha entrado mucho ganado lanar: trigo 44 reales fanega; centeno de 31 á 32; cebada 27 á 28; algarrobas 30 á 31; garbanzos superiores 140; regulares 120 y medianos 100.

Harina de primera 18 reales arroba; panadera 15; salvados gordos 10; comidilla de cuarta 18 y de tercera 14.

Vino blanco de 43 á 15 reales cántaro; tinto 13 á 15; vinagro 16; aguardiente anisado 25 y sin anisar 32.

Bneyes de labor á 1900 reales cabeza; afijos y añojas á 760; vacas cotrales á 900; cerdos al destete á 80 reales uno.

EXTRANJERO

París.—Tiempo frío y despejado. En Nueva York ha subido el trigo disponible 7 centimos, bajando en cambio 3 las ventas á plazo 1/10.

En Chicago el aumento fué de 5 centimos por cada 100 kilos.

Harinas.—Reservados tanto compradores como vendedores, apenas si se conciertan operaciones.

La tendencia es sostenida y la cotización no varía.

Trigos.—Tampoco en los trigos ha variado la

hora tan intempestiva—dijo en excelente francés.

—Decid al baron Straubenthal que he andado 800 leguas para hablarle y que no he de moverme de aquí sin verle—dijo mi compañero.

Yo mismo no me hubiera expresado con tanta energía.

El hombre nos miró de soslayo y tirándose de la barba como quien está perplejo, respondió:

—Para decirlos la verdad, señores, el baron ha bebido esta noche un vaso ó dos más y vais á hallarle de muy mal talante; es mejor que venga mañana temprano.

Conforme decía esto fué abriendo la puerta, detrás de la cual pude percibir, á la luz de una lámpara, otros tres individuos en el vestíbulo; uno de ellos tenía otro bull-dog. Duroc debió ver también á aquellos hombres, pero no por eso cambió de resolución.

—Basta de palabras!—dijo entrando en el vestíbulo. Con quien me he de entender es con vuestro amo.

Todos se apartaron para dejarle pasar, porque la verdad es que un hombre resuelto impone siempre.

Mi compañero tocó en la espalda á uno de ellos con la misma confianza que si fuera su criado.

—Conducidme á presencia de vuestro amo—le dije.

El criado se encogió de hombros y pronunció algunas palabras en polaco. El canchero de rostro patibulario que había es-

LAS HAZAÑAS DE UN VALIENTE

0-(-)-0

condenar á los desgraciados aristócratas, á quienes mató cruelmente, tan pronto como se vio en libertad. Mi padre hizo durante toda su vida mucho bien á los pobres. Sufriendo una gran calentura, fué conducido ante sus jueces, envuelto en una sábana. Dos de ellos votaron por su liberación, un jacobino joven, que por su gigantesca estatura y su crueldad, había llegado jefe de aquellos miserables, con sus propias manos le desmazonó la manta y le arrojó en medio de los más horribles sufrimientos. Ya veis que esto fué un crimen, cometido contra sus propias leyes ilegales, cometido en favor de los jueces se habían pronunciado en favor de mi padre.

Después de haber buscado en vano al hombre que me habíais mencionado, yo era entonces, pero como se trataba de un asunto de familia no se recataban de

cotización, cuya tendencia es igualmente sostenida. Las cotizaciones de trigo son las siguientes: Corriente, 100 kilos 20'75 á 21'00; Diciembre, 21'00 á 21'25; Enero Febrero, 21'60 á 21'75; 4 primeros, 21'75 á 22'00; 4 de Marzo, 22'25 á 22'50.

GACETILLAS

Todas las misas que se celebran hoy sábado en las cinco parroquias y demás iglesias, conventos y capillas de esta ciudad, incluso la cantada que será á las once en la parroquia de San Nicolás, podrán ser aplicadas por el alma del joven don Manuel García Tuñón y Got, que falleció en esta ciudad el 9 de Noviembre de 1900.

El mercado general de ganados celebrado ayer en esta capital, se vió muy concurrido, abundando toda clase de ganado, especialmente el vacuno y lanar, habiéndose adjudicado premios en metálico á los mejores ejemplares vendidos.

La archicofradía de San Francisco Javier celebrará mañana su función mensual en la parroquia de San Agustín en la forma siguiente: Por la mañana habrá comunión á las siete.

A las diez Misa solemne con sermón, expuesto S. D. M. en turno de cuarenta horas. Por la tarde á las tres y media vísperas, ejercicio del santo con gozos, plática y reserva del Santísimo Sacramento.

En el despacho de la fotografía de los Sres. Roldán é hijo, hace unos días se halla expuesto al público un bonito cuadro al óleo, pintado por el Sr. Zubiri, que representa el Castillo de Javier, y que á juicio de los inteligentes, es fiel expresión de la realidad.

En la carretera que va al puente de Miluce, por el lado de la «Casa de los Pinos», se están haciendo hoyos para la plantación de árboles. Ciertamente que es loable el esmero con que el municipio cuida del arbolado.

Aunque ayer hizo un hermoso día reinaba un viento bastante frío, que ha sombríos ó expuestos al Norte.

Debiendo verificarse el día 1.º de Enero de 1902 la renovación de las Juntas municipales de Sanidad que vienen funcionando desde 1899, los Alcaldes de los pueblos de esta provincia, cuyo número de almas exceda de mil, lo mismo que los de aquellos que, sin contar este número, juzguen necesaria la constitución de estas Juntas, deben remitir al gobierno civil de la provincia en todo el presente mes de Noviembre las propuestas en terna de los individuos que hayan de formar las citadas Juntas, las cuales se compondrán de un Profesor de Medicina, otro de Farmacia, un Veterinario y tres vecinos, desempeñando las funciones de Secretario el que lo sea del Ayuntamiento.

Ha quedado sin efecto el orden que se dió por la Dirección general de Establecimientos penales destinando al penal de Burgos al preso en la cárcel de Tafalla, Pedro Osés Julbe, siendo ahora destinado á la de Estella.

Han ingresado en la cárcel de esta ciudad á disposición del Juez de primera instancia los procesados María Zorrilla y Juan Comitre, madre ó hijo respectivamente.

Un vecino de Fitero ha sido denunciado por cazar sin licencia, ocupándole una escopeta.

Ayer mañana salieron para el penal de Burgos los presos en la cárcel de Pamplona, Pascual Ancin y Ramon Coscolin, en cuyo establecimiento sufrirán sus respectivas condenas.

La máquina de un tren de mercancías francés, arrolló anteaer en la estación de Irún á un joven llamado Lucas Fernandez Martínez, de Santa María de los Cuervos (Zamora), causándole graves contusiones y la fractura de un brazo. Fué conducido al hospital de dicha villa.

Ha sido aprobada por el centro competente la permuta que tenían solicitada segun ya dijimos, las maestras de Urdax y Monreal doña Clementa Villalva y doña Elisa Garcia, respectivamente.

Se acepta el reto lanzado por Dario Jáuregui, para repetir el partido á carambolas en la misma mesa y condiciones que el jugado anteriormente. Contestación personalmente al interesado.—Martin Echegaray.

En la pescadería de San Sebastian entraron anteaer 510 kilos de merluza que se vendió á 1'40 pesetas kilo.

En el gobierno civil se expidieron ayer 7 licencias de caza y 5 de uso de armas.

Segun dicen de San Sebastian anteaer quedó terminado otro bloque de

cimentación para construcción del muro de la Zurriola. Solo quedan que construir tres y se cree que en el plazo de unos cinco ó seis meses quedará terminado el muro de contención. Tomándolo del parte oficial dijimos ayer que el que salvó la vida á los tres niños en el incendio ocurrido en la calle de Descalzos se llamaba Anselmo. San Miguel. El apellido del abnegado cochero es Salvide. Conste así.

En la parroquia de San Juan Bautista se celebraron ayer los funerales por el eterno descanso del alma de la señora doña Rosa Gancedo, viuda de Perez Urdiano, á los que asistió numeroso concurso de amigos de la familia. R. I. P.

Es tan escasa la fuerza de que constan los cuerpos de infantería de esta plaza, que para hacer la instrucción de batallón ha sido preciso destinar dos compañías de América, una de Constitución y otra de Cantabria para que maniobren unidas.

Hoy saldrán de paseo militar, probablemente hacia Orcóyen, los regimientos de infantería de Cantabria y Constitución y el de caballería cazadores de Almansa.

En el convento de MM. Dominicas de esta ciudad ha hecho su profesión la religiosa Sor Antonia de la Virgen del Camino, que en el siglo se llamaba señorita Antonia Goicoechea y Larreta, recibiendo los votos el M. I. Sr. Canónigo don Nicanor Hernan, quien pronunció en el solemne acto, que se celebró anteaer, una tierna plática.

Que Dios derrame sus gracias sobre la nueva religiosa.

Parece que los cuerpos de infantería de esta guarnición tienen el propósito de festejar este año, aun más que en los anteriores, el día de la Patrona del arma, la Inmaculada Concepción.

Es probable que en el programa de festejos se introduzcan novedades agradables por algunos de los cuerpos referidos.

Nuestro paisano el conocido escritor don Eduardo Sanz y Escartin ha tenido la desgracia de ver morir, tras largos sufrimientos, á un hijo de 14 años de edad. Enviámosle nuestro sentido pésame.

Se ha concedido por Real decreto los honores de excelencia á la ciudad de Fuenterrabía.

En circular inserta en el «Boletín Oficial» de ayer, el gobernador de la provincia recuerda á los alcaldes la obligación de remitirle por duplicado, antes de que finalice el presente mes de Noviembre, el resumen del número de vecinos, domiciliados y transeúntes del término municipal.

Con el pase del maestro D. Roberto Barga ha quedado vacante la de niños de Lerín, que dicho señor desempeñaba.

Han sido admitidas las renuncias que del cargo de concejal del Ayuntamiento de Obanos presentaron don Joaquín Armendariz y don Lucas Ardaiz, fundadas en cambio de vecindad.

En la secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha recibido el título administrativo por el que se nombra maestro en propiedad de Rocaforte á don Nicolás Martínez Saenz.

La edad de nuestros principales políticos es la siguiente: El Sr. Romero Robledo, 63 años; el señor Azcárraga, 68; el Sr. Montero Rios, 68; el Sr. Silvea, 57; el Sr. Sagasta, 73; el Sr. Gamazo, 68; el Sr. Maura, 47; el Sr. Canalejas, 46; el señor marqués de la Vega de Armijo, 76; el Sr. Lopez Dominguez, 71; el Sr. Núñez de Arce, 67; el Sr. Moret, 62; el Sr. Muro, 57; el Sr. Labra, 59; el Sr. Azcárate, 59; el Sr. Salmerón, 62; el Sr. Pi y Margall, 76, y Pablo Iglesias, 47.

De los enumerados son, por consiguiente los políticos más ancianos, los Sres. Pi y Margall y marqués de la Vega de Armijo, pues ambos cuentan 76 años de edad; el más joven es el Sr. Canalejas; Silvea y Muro tienen los mismos años, así como respectivamente Azcárraga, Montero Rios y Gamazo, Maura y Pablo Iglesias, Labra y Azcárate, Salmerón y Moret.

Un telegrama de Nueva York da cuenta de un hecho que interesará seguramente al cuerpo médico español. En el hospital de San Luis se han hecho experimentos con nueva antitoxina para combatir la difteria.

De 35 niños inoculados, han fallecido diez enfermando gravemente los demás. El hecho ha producido gran alarma entre los médicos, y se asegura que la antitoxina, produce el tétanos en vez de curar la difteria.

Dícese, no sabemos si es cierto, que se vá á construir este invierno el trozo de carretera para unir Olagüe con Lanz. El trayecto es corto, pues no pasa de un kilómetro, el terreno es llano y no es preciso construir puentes, por lo cual se hará con poco coste.

Se recordará que en el primer mercado quincenal de ganados, celebrado en Pamplona el pasado mes de Octubre, se presentó un magnífico toro que compró el conocido tratante Sr. Torrelblanca; pues, bien, dicho toro pesó entonces 704 kilos y en los quince días transcurridos ha ganado 74, pues, ayer pesó en el mercado 778 kilos.

En la montaña debe reinar estos días tiempo seco, á juzgar por el caudal del río Arga cuyas aguas han descendido bastante en esta semana.

Segun comunican de Ondárroa, los pescadores de aquel puerto, así como

los de toda la costa vascongada, se encuentran seriamente preocupados por la absoluta carencia de pesca menuda. Sabido es que para dedicarse á la pesca de besugo, necesita cada lancha gran cantidad de anchoa, sardina ó lanzón para encabaz las trezas, y que bancos más ó menos abundantes de esos pescados llegan siempre á la costa precediendo al besugo; pero este año resulta anormal, toda vez que, á pesar de la proximidad de la fecha en que emprenden la costera de besugo, no tienen la menor provision de carnada, ni se dice que se vé por parte alguna.

Segun hemos oido, parece que muy pronto vá á instalarse la luz eléctrica en la pequeña y pintoresca villa de Lanz, de nuestra hermosa montaña. El rio, bastante caudaloso, pasa por las calles de la población, y de él se vá á tomar el salto de agua que dará la fuerza destinada á producir el fluido para el alumbrado público y particular.

El día 12 del corriente se procederá á la bendición de la Cruz monumental de Gorbeya, para cuya fecha se espera que estará terminada en su parte esencial. Con la autorización del excelentísimo é ilustrísimo señor obispo de Vitoria se celebrarán en dicho día los actos siguientes: 1.º A las diez y media de la mañana bendición de la Cruz.

2.º Plática breve en vascuence por el religioso franciscano P. Baertel. 3.º El Santo Sacrificio de la Misa, que se aplicará por todos los donantes. 4.º Seguidamente otra plática en castellano por el citado Padre. 5.º Te Deum en canto llano. 6.º Himno á la Cruz de Gorbeya. Estos actos se abreviarán segun el tiempo que haga.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Vitoria, al autorizar estos actos, ha concedido 40 días de indulgencia por asistir devotamente á ellos y otros 40 á todos los que mirando desde cualquier punto ó paraje que se vea la Cruz, digan en cualquier idioma con espíritu de devoción «Viva Jesús!» (en vascuence «Bizi be di Jesús») ó recen cualquiera oración de las aprobadas por la Santa Madre Iglesia.

No habiéndose podido colocar en la Cruz, por no haber favorecido el tiempo y haber entrado ya en la cruda estación del invierno, varios inscripciones y otros detalles que aun faltan para completar la obra, se han dejado estos últimos trabajos hasta el verano próximo; y cuando se concluyap, se anunciará por medio de la prensa el día que se designe para solemnizar el término feliz de la Cruz monumental de 33 metros del monte Gorbeya.

A los señores corresponsales: les rogamos, porque es de interés general, que no dejen de remitirnos semanalmente los datos y noticias que de su celo é ilustración esperamos.

De la Alcaldía.—Han sido denunciados: un muchacho por romper un fatucillo 175 de las ordenanzas de policía urbana y otro por dejar abandonadas tres caballerías en la vía pública; al Depósito fueron conducidos dos individuos, uno por postular sin autorización y otro por promover un escándalo en la vía pública.

Parece que algunos capitalistas navarros van á construir en Lanz un hermoso establecimiento balneario, para utilizar las salubres y renombradas aguas del gambo que hay en aquella villa y que han sido analizadas por eminentes doctores en medicina.

Los colosales «trusts» norteamericanos han inspirado al Emperador de Alemania una opinión de razonada protesta, que no ha dejado de impresionar en las cancellerías.

Entiende Guillermo II que esos trusts tienden á poner un tráfico internacional en manos de un sindicato, y como esto no puede ser, hay que prevenirse contra semejante eventualidad.

Para ello se impone la formación de un Zollverein europeo, que impida á los millonarios yanquis el monopolio universal de una sola industria.

Hay que poner á todo trance en salvo los intereses europeos y asegurar la libertad del comercio continental á expensas de la expansión americana.

Y como Inglaterra parece patrocinara esas tendencias de absorción y monopolio, cree el Kaiser que se la debe conminar á ponerse al lado de Europa contra el exclusivismo americano, ó aliarse con este, poniéndose resultante en frente de las potencias continentales.

Esto es: ó dentro, ó fuera; con Europa ó contra Europa.

Tres dementes del manicomio de Jesús, de Valencia, trataron de fugarse, escalando, al efecto, una tapia de aquel establecimiento y llegando hasta el tejado. Una vez allí, desde una altura de seis metros se arrojó á la carretera el más atrevido, cayendo de costado, sin poderse levantar, y dando grandes voces.

Los otros fugitivos, creyeron que se había reventado, empezaron á pedir auxilio é inmediatamente acudió el personal de servicio, recogiendo al herido, que tenía el brazo izquierdo fracturado y detenido á los dos restantes, que trataban de fugarse.

Señoras y señoritas.—El corsé corte francés tan renombrado por los señores Médicos que conocen sus efectos y en particular por lo que favorece á la buena digestión, se confecciona con la mayor perfección y economía posible en la consetería de Ruperta Gonzalez, Calceteros 9, Pamplona. 8-5

Jaquecas.—Dolores nerviosos, se calman en el acto con Valerolína Monreal, más eficaz que la antipirina, é inofensiva. Carrera de San Jerónimo, 30, y en todas las farmacias. (a) 20-16

Ningún específico para curar los callos puede competir con el Callicida Escrivá. Su autor el farmacéutico don J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7), nos dice que durante los trece años que viene fabricándolo ha expendido más de 4.000.000 de frascos, á 6 reales cada uno.

SECCION AMENA

NOTAS CÓMICAS: Un tenor suplica á su empresario que le permita llevar á uno de sus amigos á un ensayo general que debía celebrarse á puerta cerrada. El empresario hace un gesto de desagrado, y el tenor replica: —Déjele usted venir. ¿No ve usted que mi amigo es sordomudo.

En el despacho de un abogado. El letrado dice á uno de sus pasantes: —¿Ha preparado usted el proceso R...? —No, señor; sá me ha olvidado. —¿Se le ha olvidado á usted? Cuando se es tan imbecil se hace lo que yo: se toma una apunación.

PENSAMIENTOS: La falta de armonía entre nuestros deseos y nuestras posibilidades, constituye nuestra miseria. Un deseo no satisfecho, es el primer paso á la infelicidad.

CHARADA: Con un gran segunda cinco vió en la calle la Montera don Gumersindo á su hijo y le dió un tercia primera, Por huir, á una mujer en la acera derribó, y un segunda cuatro quinta que llevaba, la rompió. Es don Gumersindo un tipo nacido en Valladolid, muy un dos tres cuatro cinco y conocido en Madrid.

Solución á la anterior: RE-SAL-TAR. CHISTE ILUSTRADO:



ESTAFETA LOCAL: COTIZACION DE AYER: Valores de Navarra. Deuda provincial al 4 por 100 108'50, Deuda municipal al 4 por 100 108'00, Crédito Navarro 165, La Vasconia (Villava) 75, La Vasconia (Pamplona) 150, Id. id. obligaciones al 5 por 100, La Vinícola (Campanas) 108, Tejería Mecánica Pamplonesa 137, Balneario de Botola 100, Aguas de Arteta 97, Iruña 101, Azucarera (Marcella) 146, Azucarera (Tudela) 140, La Agrícola 155, Electra Pamplonesa 127, La Vasco Navarra 150, Id. completamente liberadas 112, Sociedad Navarra de Panificación 127, Electra Bidasoa 150, La Actividad 150, Electra-Irati 112, «La Vasconia» 112.

EL TIEMPO: Temperatura máxima de anteaer 16'4, mínima de ayer 0'4, Altura barométrica á las 9 de ayer, milímetros. Espacio recorrido por el viento en 24 horas en kilómetros 724'6, 52.

REGISTRO CIVIL: En el Juzgado municipal de esta ciudad se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Nacimientos.—Varones 0, hembras 2. Defunciones.—Rosa Gancedo, de 60 años, de Pamplona; María Azcona, de 81 años, de Donamaria. Matrimonios.—Ninguno.

EN EL ALMUDI: Cotización oficial. Precios que rigieron ayer: Trigo 22'00 reales robor; avena 12'30; cebada 13'25; habas duras 20'70; id. anchas 00; beza 22'75; maíz 15'20; arroz 00'00; giron 00'00; alhovala 00'00; escanda 00'00; linosa 00. Vendidos 159 robos en trigo y cereales.

CARCEL DE PAMPLONA: Existencia en el día de ayer: De cansas pendiente 42, Arresto mayor 17, En expectación de marcha 19, Total 78.

VIAJEROS: Han llegado á las fondas y casas de huéspedes de esta ciudad, las personas siguientes: Don Mateo Coll, don Adolfo Labordette, don S. Vinals, Joaquín Goicoechea, don Ramón De Miguel, don Carmelo Casas, don Guillermo Goyenche, don Marcelino Aguiar, don Fernin Lasarto, don Miguel Sagasti.

BOLETIN RELIGIOSO: SANTORAL: DIA 9 SÁBADO.—La Dedicación de la iglesia del Salvador en Roma.—Celebra hoy la iglesia la primera solemne Dedicación de uno de los templos consagrados á Dios que hizo en la cristianidad, y de la de aquella célebre iglesia que el Emperador Constantino mandó erigir en Roma hacia el principio del cuarto siglo en su mismo palacio de Letrán, sobre el monte Celio, la cual se llamó del Salvador por haberse dedicado en honra suya. Dedúzcase de esto cual debe ser el

respeto que se merecen los templos del Señor tan profanados hoy con objetos ajenos de aquel lugar y compostura y ademanes poco reverentes. Tambien se conmemoran hoy Santos Alejandro mártir y San Urnino confesor. Cada vez que comulgues pide á Dios algún don por la misericordia con que ha venido á tu pobre alma.

CULTOS: Oficio de la Dedicación con rito doble y color blanco. En la Catedral.—A las nueve y media hora menores y misa. A las quince exposición, vísperas, completas rosario, reserva, maitines y laudes. A las cinco y media rosario de los Esclavos.

En San Saturnino.—Novenario de almas. A las nueve con misa rezada. A las diez y ocho con sermon á cargo de don Tomás Fornesa y ocho con sermones y responso cantados por la capilla de música de la Catedral. Cuarenta horas desde las diez y seis hasta las diez y ocho.

En San Agustín.—Novenario de almas. A las cinco y media con misa sermón y lamento. SERVICIO PARROQUIAL DE ENFERMOS: San Saturnino—Mayor 1, 2.º San Juan Bautista—Navarrería 35, 3.º San Nicolás—San Gregorio 17, 2.º San Lorenzo—Casa parroquial San Agustín—San Agustín 22 4.º

SERVICIO RÁPIDO El Eco de Navarra PRIMERA CONFERENCIA Madrid 8 (18 h.)

La cuestión de Puigcerver. Continúa siendo la nota política del día la dimisión del Sr. Puigcerver del cargo de presidente de la Comisión de presupuestos del Congreso, ó, más propiamente, los roncamientos que ayer surgieron entre dicho señor y el ministro de Hacienda, de los cuales dimos á V. noticia anoche.

A PRIMERA HORA: A consecuencia de las últimas impresiones de ayer, esta mañana se daba por seguro un rompimiento, cuyas consecuencias eran calculadas por los políticos con diversidad de criterio. Algunos suponían que el Sr. Urzaiz continuaría oponiéndose al aumento de tres millones de pesetas, introduciendo por la comisión de presupuestos en la consignación para pago de intereses de la Deuda Exterior, y que, en consecuencia, dimitiría la cartera de Hacienda.

Otros consideraban esto improbable y conformaban con los anteriores en la creencia de que el Sr. Puigcerver no retiraría la dimisión.

GESTIONES DE PAZ: Esta mañana el señor Sagasta ha llamado á su casa á los señores Urzaiz y Puigcerver y les ha recomendado la transacción, para evitar toda dificultad y discordia.

El señor Urzaiz ha dado explicaciones sobre la actitud en que se colocó ayer, resistiéndose á aceptar el mencionado aumento acordado por la comisión de presupuestos, y ha manifestado que, para llegar á la concordia, estaba dispuesto á conformarse con el repetido aumento de gastos.

Y el señor Puigcerver no se ha mostrado propicio á retirar su dimisión. UNA FORMULA: Así las cosas, se ha ideado, como medio de conjurar el conflicto, el de que la comisión de presupuestos acuerde por unanimidad no aceptar la dimisión de su presidente, el señor Puigcerver.

De esto se ha hablado en la visita que muchos individuos de la comisión citada, entre ellos el vice-presidente de la misma, señor Garzon, han hecho esta mañana al señor Sagasta.

Todos ellos han ofrecido su voto para adoptar el indicado acuerdo; y con esto, junto á la conformidad del Sr. Urzaiz con el aumento de consignación que ocasionó el conflicto, se consideraba ya conjurado éste, pero después ha ocurrido en el Congreso lo que luego diré á ustedes.

Congreso: Despues de algunas preguntas de escaso interés, el marqués de Mochales ha preguntado al Gobierno por las diferencias que segun es público, han surgido entre los señores Puigcerver y Urzaiz, añadiendo el citado marqués que no se explica cómo el ministro de Hacienda no ha hecho del asunto cuestión de gabinete.

El Sr. Urzaiz contesta, dando explicaciones de su actitud de ayer y manifestando que ya no existen diferencias entre él y la comisión de presupuestos, pues acepta el aumento acordado por ésta.

El Sr. Puigcerver expone la historia de lo ocurrido; declara que votó por el consabido aumento porque le pareció insuficiente la cantidad comprendida en el presupuesto para los pagos de Deuda exterior, y añade que mantiene su dimisión por motivos de delicadeza.

El Sr. Urzaiz le ruega que la retire; pero el Sr. Puigcerver no accede.

El marqués de Mochales manifiesta extrañeza por esa actitud, supuesto que, según el reglamento del Congreso, los cargos parlamentarios son irrenunciables.

Hablan después el Sr. Navarro Reverter y otros, y, como resultado de todo, domina la impresión de que el Sr. Puigcerver no retirará su renuncia.

Esta tarde se ha reunido la comisión de presupuestos del Congreso, presidiendo la sesión el vice-presidente, Sr. Garzón, y por unanimidad ha acordado no aceptar la dimisión del Sr. Puigcerver.

Después ha continuado sus tareas, avanzando bastante en el examen de los presupuestos.

De lo mucho que sobre el asunto se habla, resulta que se va extendiendo la creencia de que el conflicto está conjurado, y pronto quedará arreglado todo, porque, no admitida la dimisión del señor Puigcerver y estando conforme el señor Urzaiz con el aumento que originó la cuestión, esta debe darse ya por terminada.

Sin embargo, nada puede darse como seguro, y en la conferencia de esta noche, comunicará a V. el resultado.

Al principio de la sesión ha habido preguntas y ruegos sobre asuntos diversos, poco importantes.

Después ha sido aprobado sin discusión un proyecto de canalización del Ebro y seguidamente se ha reanudado el debate religioso.

Insiste en las ideas que desarrolló ayer, deduciendo que las Ordenes religiosas son parte íntegra del cuerpo de la iglesia, y, por consiguiente, el legislar sobre ellas no corresponde al Estado sino al Jefe de aquella, al Vicario de Cristo.

Termina excitando al Sr. Sagasta a que pronuncie una palabra de paz, para llevar la tranquilidad a los espíritus perturbados.

Rectificaciones. Le contesta el ministro de la Gobernación, reiterando las ideas que expuso ayer acerca de las Ordenes religiosas; y enseguida replica el Sr. Obispo de Oviedo, manteniendo sus conclusiones.

Afirma con entereza que todo el Episcopado español profesa unánimemente las doctrinas expuestas por el Prelado de Oviedo y las que expondrán otros que tienen asiento en el Senado. Los que están ausentes (dice) juzgan y desean lo mismo que nosotros.

Las Ordenes religiosas prestan grandes servicios a la sociedad en todos los tiempos y circunstancias, y en ellas abundan los verdaderos patriotas.

Como ejemplo de esto, cita al Arzobispo dimisionario de Santiago de Cuba, que se halla en la Cámara, el cual alentó a los soldados para combatir a los enemigos de España.

Divide las asociaciones en dos clases: privadas y públicas. De esta clase son las asociaciones religiosas.

Las Ordenes religiosas (dice) pertenecen a la Iglesia, y el Estado no tiene jurisdicción alguna sobre ellas.

Comentando un artículo del decreto de Gobernación, según el cual los gobernadores civiles pueden entrar para ciertas diligencias en las casas religiosas, dice que esto es una intrusión injustificable, y dirige severas censuras por lo consignado en dicho artículo.

El Sr. Santos Guzman, habla en nombre de los tetuanistas, lamentando las discordias que desgarran las entrañas de la patria y haciendo votos por la armonía entre las dos potestades: la civil y la eclesiástica.

Se levanta el jefe del Gobierno y en medio de notoria expectación comienza diciendo que siente mucho tener que discutir con los Prelados; para dejar a salvo los ideales de Gobierno.

blece el decreto que trata del asunto, no afectará a la vida espiritual de las mismas. El gobierno duda que los Prelados se abstengan de facilitar el cumplimiento de la ley.

Después de rectificar los obispos de Tortosa y Palencia, insistiendo en lo que antes han dicho, habla

EL ARZOBISPO DE SEVILLA. Trata de las relaciones entre la enseñanza y la Religión y de la necesidad de ésta en aquella.

Sin la Religión (dice) no se concibe una sociedad tanquiosa ni puede existir la familia ni conservarse el orden público.

La enseñanza católica fomenta la prosperidad y el progreso.

Es lamentable que el Estado se convierta en árbitro de la enseñanza. El Estado docente usurpa lo que no le corresponde, monopolizando la instrucción contra la libertad verdadera y legítima de la enseñanza.

El Prelado termina pidiendo que sea obligatoria la enseñanza de la Religión en los institutos.

A esto contesta el ministro de Instrucción pública diciendo que él estableció la asignatura de Religión en los institutos de segunda enseñanza en la forma convenida entre el Gobierno y los Prelados.

Defiende la libertad de la cátedra como necesaria para el progreso de la enseñanza y añade que el artículo segundo del Concordato es letra muerta.

Puesto que la nación (añade) es católica, para nada es preciso discutir la enseñanza religiosa.

Termina manifestando que no quiere que nadie se aproveche de la enseñanza para apoderarse del espíritu de la nación.

Vuelve a usar de la palabra el Prelado de Sevilla diciendo que los fusionistas no deben dejar de ser católicos.

La Iglesia tolera todas las doctrinas que no se opongan a la verdad revelada por Dios, y jamás pone obstáculos al adelanto de las ciencias, antes bien es amante del verdadero progreso y de la sabiduría.

Rectifican el conde de Romanones y el Arzobispo de Sevilla, ratificándose en sus manifestaciones, y después habla el arzobispo de Tarragona, censurando el monopolio de la enseñanza por el Estado y la conducta de este respecto de la enseñanza católica.

En nombre de la minoría conservadora lamenta que se alteren las relaciones entre la Iglesia y el Estado, y recomienda, para evitarlo, que se interprete la Constitución lealmente.

Respecta la libertad de cultos en la forma establecida en aquella, y considera a las asociaciones religiosas excluidas del alcance de la ley civil, por lo cual pide que se aclare el decreto que trata de la materia.

Termina diciendo que los conservadores tienen criterio opuesto al de los liberales en lo tocante a la enseñanza.

Defiende el decreto del señor Gonzalez relativo a éstas, manteniendo el criterio de que las no comprendidas en el Concordato deben estar sujetas a las prescripciones de la ley civil.

Hace declaraciones idénticas a las de los ministros de la Gobernación e Instrucción pública sobre los distintos asuntos sobre que versa el debate.

Dice que existe necesidad imperiosa de reformar el Concordato y de fijar el estado jurídico y legal de las asociaciones religiosas.

El Sr. Santos Guzman, habla en nombre de los tetuanistas, lamentando las discordias que desgarran las entrañas de la patria y haciendo votos por la armonía entre las dos potestades: la civil y la eclesiástica.

Se levanta el jefe del Gobierno y en medio de notoria expectación comienza diciendo que siente mucho tener que discutir con los Prelados; para dejar a salvo los ideales de Gobierno.

El resto de la sesión de la alta Cámara ha carecido de interés.

Después de la sesión del Senado los Prelados se han reunido para cambiar impresiones.

Se dice que están satisfechos (?) de las declaraciones del señor Sagasta, y en confirmación de esto se añade que, al salir del Senado el señor Sagasta, el Sr. Arzobispo de Tarragona le ha estrechado la mano y le ha felicitado por sus manifestaciones.

Después de lo relativo a la dimisión del Sr. Puigcerver, poco de interés ha ocurrido. El Sr. Sevane ha preguntado si el duque de Veragua está dispuesto a suprimir las

gratificaciones a los marinos; y el ministro ha contestado afirmativamente.

El mismo Sevane ha censurado la real orden dictada por el duque de Veragua sobre la pesca en las costas de Galicia. Se ha discutido el acta de Toledo.

La comisión de presupuestos ha examinado lo relativo a la langosta, llegando hasta el artículo 17, que trata de las indemnizaciones, y se muestra partidaria de que éstas sean de cuenta del Estado.

Se confirma que doña Elvira, la hija de don Carlos, no se ha movido de Niza, y que todo lo dicho sobre su estancia en Barcelona, es inexacto, pues no ha visitado esta ciudad.

Caracterizados cristianos creen que don Carlos de Borbón perdonará a su citada hija, una vez enterado de la ruptura de sus relaciones con el pintor Folchi, si ella se muestra conforme con ingresar en un convento.

En un tejado de la casa de la calle del Almendro ha sido encontrado el cadáver de un niño recién nacido, que está degollado. Se ignora quién sea el autor de este crimen.

Madrid 8 (11 h. 50 m.) En el Congreso ha sido votado el proyecto sobre concesión de las ventajas del retiro a los oficiales de la reserva.

—Mañana comenzará la discusión de los presupuestos.

Madrid 9 (1 h. 15 m.) Ha sido nombrado profesor de Derecho político de Alfonso XIII el catedrático de dicha asignatura en la Universidad de Madrid señor Santa María de Paredes.

Se dice que el príncipe de Asturias será agregado a un regimiento de artillería y luego a otros cuernos, para que complete sus conocimientos militares.

Se necesita una para criar en casa de los padres de la niña. Mayor 55 3.º darán razón. 3=1

DE PATROCINIO EGUI. Quesos de Holanda (bola), Roquefort y Camembert. Mantecquilla: la más fina y sin mezcla, de la fábrica de Elizondo. Brie: tan bueno como el extranjero. de la fábrica de Elizondo. Bacalao: legítimo Escocia. 4—MERCADERES—4 2=1

En la fábrica de La Azucarera Navarra de Marcilla existe buena cal común viva en piedra que se cederá al que lo desee en condiciones muy ventajosas. Dirigirse a las oficinas de la Sociedad. Calle de las Navas de Tolosa núm. 11 ó en Marcilla al Sr. Administrador. 6=4

Se hallan de venta dos vacas, raza holandesa; una, con ternera de un mes, y la otra, en días de parir, primeriza, de seis y dos años y medio respectivamente. Informará Gregorio Urdiain, en Alsásua. 3=1

En Tafalla se venden buenos vinos de mesa de 6 reales cántaro en adelante. Dirigirse a don Gabriel Guirguet de dicho pueblo. 6=1

La Junta de Regadío de la villa de Azagra, tiene acordado proceder al remate del arriendo del molino harinero de su propiedad, por tiempo de cuatro años, y con las condiciones que obran en su secretaría, de las cuales puede enterarse el que guste. Las personas que deseen tomar parte, acudirán el día 25 del corriente mes, a las once de su mañana, a la Sala Consistorial de dicha villa, donde se celebrará el acto, adjudicándose el remate al mejor postor. Azagra 5 de Noviembre de 1901.—El Presidente de la Junta, Claudio Mañero.—Con acuerdo, Pedro Corroza, Secretario. 3=1

Se arriendan en Murillo de las Limas (Navarra), las de Marijuan y Lomo la Lima, ambas con entrada a las Bardenas. Para precio y condiciones se pueden entender con don Agustín Muratori en Olite, Admor. del Sr. Conde de Espoz y Mina. 10=1

La peluquería y barbería de Vicente Ansa, establecida en la calle Eslava núm. 12, se ha trasladado a la calle Mayor núm. 33, lo que participa a su numerosa clientela y al público en general. 3=3

Clemente Alcalde pone en conocimiento de su numerosa clientela y amigos, que ha fijado su residencia en Tudela; con objeto de dedicarse a la compra y venta de vinos y granos por cuenta propia y en comisión. El que desee honrarle con su confianza, será servido con la puntualidad y gusto que ha sabido hacerlo hasta la fecha. San Marcial 13 Tudela. 15=13

A la persona que se haya encontrado un velo, y tenga la bondad de entregarlo en la cuesta del Palacio número 15 principal, se le gratificará. 2=2

Gran surtido de todas clases de estufas y cocinillas para coke y leña, de inmejorable fabricación. Últimos modelos en cocinillas de lujo, esmaltadas y sin esmalte. Estufas ordinarias de todos tamaños, Chubertin. También hay una gran existencia de tubería y codos para la colocación de estufas. Se sirven los pedidos de los pueblos enseguida, franco embalaje. Almacén de hierros de F. Arizti Yaben PASEO DE VALENCIA, 26 15=14

Por retirarse su dueño se hace toda clase de muebles, juguetería, calzado y telas; todo se venderá a precios muy bajos. San Nicolás 19 y 21, tienda. 8=5

aprendices de cortador. Fábrica de calzado de Juan Hernández. Navas de Tolosa 17. 3=3

DE ALMANSA, 13.º DE CABALLERIA. Necesitando el mismo adquirir calzado para los individuos de tropa, se avisa a los industriales que deseen hacer proposiciones, presenten modelos y condiciones hasta el 12 del corriente de nueve a doce de la mañana en el cuartel que éste ocupa. Pamplona 7 de Noviembre 1901.—El Comandante mayor, Andrés Huertas. 3=2

Se traspasa con todos los enseres en esta población. Sau Antón núm. 3. 8=5

En la calle de Pellejerías número 24, 2.º se necesitan oficiales que sepan su obligación. 3=2

En este establecimiento encontrará el público un elegante y variado surtido en sombreros para caballero, ingleses y del país a precios muy económicos. También se lavan y se reforman toda clase de sombreros de caballeros, señoras y niños. 18=Poso-blanco=18 3=2

En la villa de Barasoain hay de venta unos 2000 cántaros de vino viejo de Borja (Aragón) muy bueno, y se desea vender a precio módico, libre de garapito. Dirjanse a Santos Aristegui, Barasoain. 8, 9, 10, 12, 14, 16 y 17. 7=2

Elaborado con uva procedente de tierra de Borja (Aragón) se pone de venta en la calle de Pellejerías número 41 a 4 pesetas el cántaro y a 0,25 pesetas la pinta. 4=4

Hay para la venta excelentes canarios que cantan admirablemente. Bajada San Agustín 3 piso 4.º 8=4

Este Ayuntamiento hace saber: Que la acreditada y tradicional feria que anualmente se celebra en esta localidad, tendrá lugar en el corriente año, durante los mismos días 6 iguales condiciones que en anteriores, ó sea los días 12, 13 y 14 del actual mes de Noviembre. Lo que se publica por medio del presente anuncio para general conocimiento. Urroz (villa) 2 de Noviembre de 1901.—El Ayuntamiento y en su nombre: El Alcalde: Venancio Domézar 6=5

Se desea vender una para triturar carne para chorizo: se garantiza por dos años. Almacén de ultramarinos de Diego Mina. 15=12

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado emitir 400 acciones de 100 pesetas cada una para, con su importe, construir un salto de 80 caballos efectivos de fuerza motriz y renovar turbina y generador de electricidad, por ser insuficientes para llenar los servicios los que actualmente tiene funcionando. La suscripción se cerrará el día 1.º de Diciembre próximo. Lesaca 2 Noviembre de 1901.—El Presidente del Consejo: Tomás R. de Garibay. 4=4

SANGRE RICA. Cómo los niños crecen sanos y robustos. Los niños cuyo desarrollo y crecimiento no se efectúa de modo normal y sano, rara vez necesitan que se les medicen con drogas fuertes. Lo que necesitan es de un tratamiento como lo indica la siguiente carta: «Lérida, 13 Marzo de 1901. Muy Sres. míos: Mi hijo Pedro, de 4 años de edad, desde algún tiempo, y sin causa aparente (bien que de constitución débil y débil cada), perdió por completo las ganas de comer y naturalmente cayó en una gran debilidad y anemia. Por consejo del médico le hicimos tomar la Emulsión Scott a la que cobró mucho gusto y reclamaba de preferencia a toda otra golosina. El resultado de esa medicación fué verdaderamente sorprendente, por cuanto el niño recuperó en breve su buen apetito, su buen color y mayor desarrollo. Por el retrato que les adjunto pueden juzgar de su actual buen estado de salud y semblante. Agradecido a la bondad de su excelente preparado no dejaré de recomendarlo en toda ocasión que se presente. De usted atento S. S. MANUEL GONZÁLEZ. Calle de S. Antonio, 27 y 29.»



La Emulsión Scott vence de todas las tendencias al desgaste del sistema. Es un compuesto de aceite de hígado de bacalao, hipofosfitos y glicocina, en el que el gusto del aceite queda completamente disimulado y lo hace de fácil digestión. La Emulsión Scott ayuda a digerir, estimula el apetito, enriquece la sangre, reconstituye el organismo entero, de una manera mucho más natural de lo que pudieran hacer el uso de drogas. Evita a vuestros hijos el uso de remedios secretos; dadles la Emulsión Scott que es bien conocida y preconizada por todo el mundo médico, y con ella no caben dudas ni necesidad de otro remedio. La legítima Emulsión Scott lleva en el envoltorio de cada frasco nuestra marca de fábrica: un hombre cargado a cuestas un báculo. La Emulsión Scott se vende en todas las buenas farmacias y droguerías. Una muestra de prueba, facilísima de nuestros frascos, se envía gratis a quien la pida a D. Carlos Marés, calle de Valencia, 427, Barcelona, acompañando 50 centimos en sellos de correo para pago de franquicia.

El que suscribe cede sustitutos que ya tiene embarcados, y sirviendo en filas en la guarnición de las Islas Canarias, a todos los quintos que lo deseen, del actual reemplazo de 1901. Esta casa, además de tener constituido depósito en esta Excm. Diputación foral y provincial de Navarra, para responder a deserciones, está siempre dispuesta a garantizar a los interesados todos aquellos contratos de substitución que verifiquen con la misma, ya sea en metálico, ó bien en valores del Estado, etc. Además posee fincas tanto rústicas como urbanas capitalizadas su valor en más de doscientas mil pesetas; cuya garantía en fincas no puede presentar ninguna otra Empresa de quintas de las que hoy se encuentran en esta provincia de Navarra. Esta casa tiene hechos hasta hoy día, mayor número de contratos en el actual reemplazo, que entre todas las demás Empresas juntas de Navarra; y con ella verificaron sus contratos para librar a sus hijos, la Sociedad mutua de padres de la Cámara de Comercio de Navarra, titulada «La Bienhechora». Esta casa, ofrece precios sumamente económicos, y ventajosos, a pagar tanto al contado, como a plazos; al año y día, y en diferentes años, según convenga a los interesados; y lo que anuncia está dispuesta a probarlo en todo momento. Oficinas: Paseo de Valencia, 14 principal, Manuel Castañera, Pamplona.—Corresponsales: Tudela, don Jacinto Olloqui, casa señora viuda de Miguel, banquero; Tafalla, don Jacinto Peres de Ciriza, banquero; Estella, señora viuda de J. Andrés Pozmeta, banquero; Fitero, don Gervasio Alfaro, banquero. 10=9 (a)

La junta general extraordinaria de esta Sociedad, en sesión celebrada, ha acordado ampliar el capital social emitiendo acciones por valor de 200.000 pesetas. Los señores accionistas tienen derecho a una acción por cada tres que hoy posean. El plazo para hacer efectivo ese derecho, comenzará hoy y terminará el 20 del corriente: pasado ese día, las acciones que no se hubieran recogido se pondrán a subasta. Los resguardos provisionales se recogerán en la Plaza del Castillo 12, 1.º, domicilio del Presidente de la Sociedad, donde también se efectuará el pago. Pamplona 5 de Noviembre de 1901.—Por acuerdo de la Junta General: El presidente.—Miguel Uranga. 4=4

En toda clase de papeles y sobres; en estuches de 50 pliegos de papel y 50 sobres en blanco y colores; en libros de comercio y cuadernos; en devocionarios y tarjetas de felicitación y visita. Para los Ayuntamientos y oficinas civiles y militares se surte de papel, impresiones y toda clase de objetos de escritorio por medio de valores. Se hacen en esta casa cuantos trabajos de imprenta se le encomienden con prontitud, gusto y economía. Descuentos al por mayor. ROMAN VELANDIA San Nicolás 15 y 17. 20=3

in p. de EL ECO DE NAVARRA.

Table with columns: Denda perpetua, Denda amortizable, Obligaciones de Aduanas, Billetes de Cuba, Cajas nuevas, Denda amortizable al 5 por 100, Obligaciones de Filipinas, Acciones del Banco de España, Cambios con París, Id. id. Londres, Buenos Aires, dia 7.—Oro, 232'60.

SEGUNDA CONFERENCIA. Madrid 8 (23 horas). Sigue el debate. En el Senado se ha prolongado el debate sobre asuntos religiosos en esta forma: D. ALFONSO GONZALEZ. Al Sr. Obispo de Tortosa sigue en el uso de la palabra el ministro de la Gobernación desarrollando estas ideas: Nadie pretende la extinción de las Ordenes religiosas. El gobierno aspira solo a lo que juzga procedente respecto de ellas. La inspección que sobre las asociaciones religiosas esta-

Muy interesante á los propietarios y constructores de obras.—Los grandiosos almacenes de A. Vallejo y Vallejo facilitan en condiciones inmejorables

PAPELES PINTADOS para el decorado de habitaciones.
BALDOSIN DE CEMENTO para frisados y pavimentos.
LINOLEUM (6 sea alfombrado de corcho) para pisos.
TRANSPARENTES de cuantas medidas se necesiten.
PAPEL «GLACIER» para decorar ventanas en Iglesias, Balnearios, Casinos, Edificios públicos y casas particulares, resolviendo el problema de colores á un precio muy reducido.
AZULEJOS, FLORONES, CORNISAS y adornos de cartón-piedra; y cuantos artículos son precisos para el decorado interior de toda edificación.
Dirección: A. VALLEJO Y VALLEJO, calle del Duque de la Victoria, núm. 18, VALLADOLID.
60—68

Papel para envolturas Se vende en la imprenta de este periódico.

Chocolates y cafés
—DE LA—
COMPANIA COLONIAL
TAPIOCAS Y THÉS
38 RECOMPENSAS INDUSTRIALES
Depósito general, calle Mayor números 18 y 20.—MADRID

El francés en la mano

Constituyen este libro más de quinientas conversaciones en francés al lado de su traducción en español, con lo cual todo el que quiera dominar el idioma llamado universal, encuentra facilidad suma.
Puede considerarse esta nueva obra como complemento indispensable para tener dominio absoluto sobre la lengua francesa, y en este sentido *El francés en la mano* ha obtenido éxito inmenso en Madrid y Barcelona, y le obtendrá en todas partes porque repitimos que justifica su título y es de utilidad práctica.
De venta en la administración de este periódico á 8 pesetas ejemplar.

Forjador

Se necesita uno para el herraje de los carros en la carretera de Julian Ruiz en Pitillas de Navarra.

Botas de Goma

Marca BOSTON
Para la humedad y el barro.
Indispensable para los que gastan impermeables.



De venta en Pamplona: Antonio Cabasés, Zapatería, 40.

Café nervino medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remite por correo á todas partes.—Doctor Morales, Carretas, 39, Madrid.
Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Grandes almacenes

de camisería, corbatería, géneros de punto y ropa blanca de todas clases
Se hacen á medida para caballero con vistas de hilo desde 7 pesetas. Remesas á provincias.—Dirigiéndose á su propietario Benigno Arvizu y Muerza de (Navarra).

Plaza de Santo Domingo núm. 19 y Tudesco, 1. Madrid

NOTA. Solo es suficiente mandar la medida del cuello para hacerlas con toda perfección.

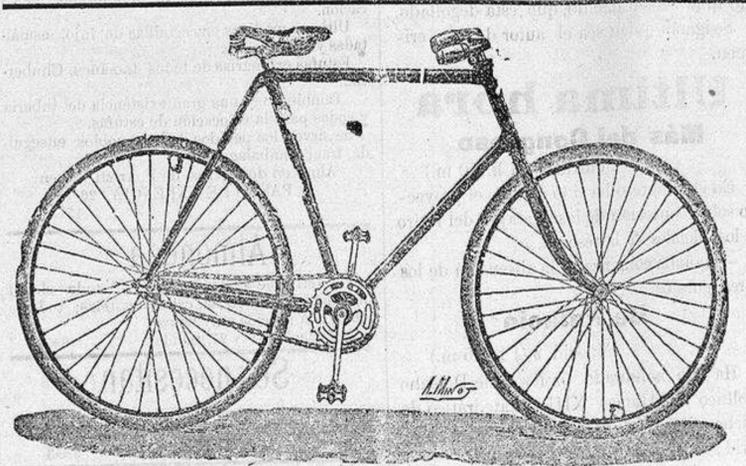
VINO DE VIAL
LACTO FOSFATO - CARNE - QUINA
Alimento fisiológico completo
Anemia — Desvalimiento
Pérdidas de las fuerzas — Zangraidas — Inapetencia
Perfectamente preparado y asimilable, el *Vino Fosfatado de Vial* es un estimulante poderoso de la nutrición. De cierta manera, es el reconstituyente general de todas las afecciones debilitantes.
Farm. VIAL, rue Victor-Hugo, 14, LYON / 100, rue de Valenciennes, PARIS

LOMBRICES
Se expulsan por completo con los polvos vermífugos del doctor Iturria, de Estella.
Se expenden en todas las buenas farmacias.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS SANDALO PIZÁ
MIL PESETAS al que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París 1889. Veintinueve años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y ren ombrados prácticos diariamente las prescriben, recordando ventajas sobre todos sus similares. Frasco 14 reales.—Farmacia del doctor Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.—Desconfiad de imitaciones.

VINO NOURRY
A la vez
Depurativo y Fortificante.
Por su sabor agradable y su eficacia en los casos de
DEBILIDAD ANEMIA LINFATISMO y ENFERMEDADES del PECHO
Sustituye con ventaja á las Emulsiones y al Aceite de Hígado de Bacalao.
CLIN Y COMAR - PARIS
EN TODAS LAS FARMACIAS

Gafas y lentes
de 6 á 400 reales
Cristal de roca precisión; 100 pesetas al que presente mejor. y cristal extra blancos los más recomendados por los señores oculistas; para serv. á mis numerosos parroquianos, otrezco gafas, y lentes de 6 á 400 reales.
Se hacen composuras de óptica.
Se mudan los armazones, cristales rotos y lentes de lentes y gafas: armazón de oro, plata y níquel.
Además se encuentra todo lo necesario para oficinas, escritorios, agrimensores, colegios, dibujo y cajas de matemáticas de 18 á 500 reales. Visítala gran exposición del primer piso donde se encuentra la inmensa colección de objetos para regalos, lo más moderno, elegido por Mad. Rouzaut, recién llegada de París.
Objetos de uso y utilidad para todas las bolsas Casa del Optico, (fundada en 1865); 21, Chapitel, 21, Pamplona.
40—27



NUNCA VISTO
BICICLETAS DE OCASION DESDE 40 PESETAS EN ADELANTE
—NUEVAS SIN ESTRENAR DESDE 195 PESETAS ID.—
VENTA A PLAZOS
Representante de las mejores fabricas extranjeras.—Se admiten encargos para cualquier marca al mismo precio que la fábrica.
—SE ALQUILAN BICICLETAS DESDE DOS REALES POR HORA—
Se hacen toda clase de reformas y reparaciones.—BELTRAN PUNTOS, 13 Pozo-blanco 13, Pamplona.

ESTOMAGO ARTIFICIAL
Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, náuseas y espaldas, etc. desaparecen al tomarlo.
Precio: 750 pesetas; media caja 4 pesetas, farmacias y droguerías. Representante en esta provincia don Francisco Carasa.

Boca, garganta, voz

PASTILLA F. PRIETO DE GUAYACINA Y MENTOL
Siempre dan resultado rápido y seguro para combatir las enfermedades de la Boca y Garganta, Tos por irritación y de las primeras vias respiratorias, ronquera, afonía, coqueillos, dificultad de tragar, fetidez de aliento, anginas, dolor, picor, sequedad, granulación herpéticas etc.
Se recomienda muy especialmente á los cantantes, oradores, profesores, y á toda persona que tenga que hacer mucho uso de la voz.
Tienen la ventaja sobre sus similares, de que en su composición no entran sales minerales, que como el Clorato de potasa y otras debilitan las mucosas del estómago. Nuestras pastillas, lejos de perjudicar el estómago, son un precioso tónico de las vias digestivas.
Caja una peseta.
Depósito en Pamplona, Farmacia de Aguinaga, Zapatería, 25. 72—62

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA COMPANIA INGLESA La Gresham
(The Gresham Life Assurance Society Ltd.)
FUNDADA EN LONDRES EN 1848.
y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA Y RENTAS VITALICIAS
POLIZAS INDISPUTABLES BENEFICIOS CAPITALIZADOS PRIMAS MUY MODERADAS
Con la participación en el 90 por 100 de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podría ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.
LA GRESHAM tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales vigentes como garantía para sus asegurados en España.
SUCURSAL ESPAÑOLA
Calle de Alcalá, 23 dupl.—MADRID
Banquero en Navarra; don Eustaquio Olaso. Inspector en Navarra, don Cándido Monterola

CURACION CIERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS
SANTALOL SOL
—VO MEDICAMENTO MUCHISIMO MAS ACTIVO QUE EL SANDALO—
Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900
Hasta hace poco se sabia tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relacion con la procedencia del leno de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activo cuanto mayor sea la cantidad que contenga de SAETALOL. Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la BLENOGRACIA, catarro vesical, cristilis aguda, albúmina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vias urinarias. El SANTALOL se emplea en la misma forma que el sándalo. El SANTALOL se vende en todas las farmacias. Pídase prospectos.
Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad). Barcelona. PAMPLONA: Doctor Arteaga, Paseo de Valencia 32, Marquina y principales farmacias.

VILLA DOLORES
CLINICA DEL DR. ARPAN
CASA DE CURACION QUIRURGICA SITUADA EN EL PASEO DE SAGASTA Nº 26 DUPLDO
ZARAGOZA.
72—61

MEDICAMENTOS NOTABLES Y EFICACES
preparados por el Dr. ANDREU de Barcelona
aprobados por muchas academias y sancionados por una larga y no interrumpida serie de curaciones obtenidas desde el año 1865

LATOS
ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las **PASTILLAS DEL DR. ANDREU**
Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la TOS por completo antes de terminar la primera caja.
Muchísimas son las personas que con estas pastillas han curado una de estas toses tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insoportable.

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTIASMAÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche.

Los molestísimos resfriados de la nariz y de la cabeza, se curan en muy pocas horas de la manera más fácil y sencilla con el **RAPÉ NASALINA** que prepara el mismo DR. ANDREU (véase el prospecto).

PARA TENER LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE, y no padecer DOLORS DE MUELAS, usen el ELIXIR y los POLVOS de MENTOLINA DENTÍFRICA que prepara el mismo autor. Su uso perfuma el aliento, emblanquece la dentadura, calma el dolor de muelas y fortifica notablemente las encías, evitando las caries y oscilación de los dientes.
Pídanse estos medicamentos en todas las farmacias

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE
al Clorhidro-Fosfato de Cal, Creosotado
El remedio más eficaz para curar las **ENFERMEDADES del PECHO** las **TOSES RECIENTES y ANTIGUAS** las **BRONQUITIS CRÓNICAS**
L. PAUTAUBERGE, 22, Rue Jules-César, Paris y LAS PRINCIPALES BOTICAS.